

## LEYA, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad escindida)

### LEYA WATER FITTINGS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad beneficiaria)

*Anuncio de escisión parcial*

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general ordinaria de «Leya, Sociedad Anónima», celebrada con carácter universal el día 9 de mayo de 2001, en la calle Logroño, número 5, de San Sebastián, adoptó el acuerdo de escisión parcial de parte del patrimonio de la sociedad escindida, sin extinguirse, para traspasarlo en bloque a una sociedad de nueva creación, «Leya Water Fittings, Sociedad Limitada», como sociedad beneficiaria de la escisión, según los términos establecidos en el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Guipúzcoa.

Como consecuencia de esta escisión parcial, la Junta general de «Leya, Sociedad Anónima» también adoptó el acuerdo de reducir su capital social en la cifra de 67.395.000 pesetas, según los términos establecidos en el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Guipúzcoa.

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los accionistas y acreedores de «Leya, Sociedad Anónima», tienen el derecho de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de la escisión parcial. Asimismo, los acreedores de «Leya, Sociedad Anónima» podrán oponerse al acuerdo de escisión, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de escisión, en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

San Sebastián, 9 de mayo de 2001.—El Administrador único de «Leya, Sociedad Anónima», José María Errasti Larrea.—23.784. 1.<sup>a</sup> 17-5-2001

## LIMI, S. A.

*Junta general de accionistas*

Se convoca Junta general de accionistas para su celebración en Sevilla, en el domicilio social de la compañía en calle Montecarmelo, número 5, quinto A, el día 30 de junio de 2001, a las once horas de la mañana en primera convocatoria, y a las doce horas de la mañana del mismo día, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e informe de gestión de la compañía, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000, y acuerdo sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión.

A partir de la publicación de la presente convocatoria los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, pudiendo solicitar el envío gratuito de dichos documentos.

Sevilla, 30 de abril de 2001.—La Administradora única, Rosa Martín Peña.—22.001.

## LINAGE, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta general ordinaria*

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social calle Vitorriabidea, 5, Vitoria, el día 15 de Junio de 2001,

a las doce horas, en primera convocatoria o, el siguiente día 16 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, si procede de las cuentas anuales y aplicación de resultados del ejercicio 2000, así como de la gestión del Administrador único.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción y aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y solicitar por escrito las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Vitoria, 10 de mayo de 2001.—Gonzalo Linage, Administrador único.—23.000.

## LUVIMER, S. L. (Sociedad absorbente)

### KERFRAN, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

*Anuncio de fusión por absorción*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas de socios universales de las dos sociedades, celebradas el 28 de abril de 2001, acordaron, por unanimidad, la fusión por absorción, en la que resultaba sociedad absorbente la entidad «Luvimer, Sociedad Limitada», y sociedad absorbida la entidad «Kerfran, Sociedad Limitada», Sociedad unipersonal, mediante la absorción de la última, que quedará disuelta sin liquidación, por la primera, a la que se traspasará la totalidad del patrimonio de la extinguida, quedando subrogada en todas las relaciones jurídicas y económicas de ésta con efectos contables desde la fecha en que se otorgue la escritura de fusión.

Se hace constar expresamente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 243, 242 y 238 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho de oposición que les asiste a los acreedores y de obtener, en unión de los socios y representantes de los trabajadores, el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión.

Elche, 18 de abril de 2001.—Los Administradores.—21.913. 2.<sup>a</sup> 17-5-2001

## LLOVAL, S. A.

*Convocatoria Junta general*

Por la presente, se convoca a los señores socios de esta mercantil a la Junta general, a celebrarse en Alicante, calle César Elguezábal, 7, entresuelo, el próximo día 7 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 8 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, a tenor del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, gestión social y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Proceder a la disolución de la compañía abriendo el periodo de liquidación de la misma.

Tercero.—Cese de los Consejeros y nombramiento de Liquidadores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas, su derecho a examinar, en el domicilio social, (en días hábiles

y horas de oficina) o solicitar el envío de toda la documentación que ha de ser sometida a la Junta general.

Alicante, 7 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—23.798.

## MAIDEN SUNSHINE ESPAÑA, S. L.

**(En liquidación)**

Se convoca a los socios a la Junta general, a celebrar el 29 de junio de 2001, a las diez horas, en el domicilio sito en Vilanova y la Geltrú, rambla Principal, número 65, piso primero, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Información a los socios del estado de situación de la compañía de la marcha de la liquidación y del Inventario y Balance de la sociedad referidos al día 27 de julio de 2000.

Tercero.—Información a los socios sobre el estado procesal del expediente de suspensión de pagos de la compañía.

Cuarto.—Traslado del domicilio social y, en su caso, modificación del artículo correspondiente a los Estatutos sociales.

Quinto.—Aprobación de la redenominación de la cifra del capital social y del valor de las participaciones sociales al euro, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre introducción del euro.

Sexto.—A los efectos de evitar, en su caso, sea declarada la insolvencia definitiva en el expediente de suspensión de pagos de la compañía, ampliar el capital social mediante nuevas aportaciones dinerarias y en la cuantía suficiente para cubrir la diferencia que, en su caso, exceda el pasivo del activo.

Séptimo.—Examen y aprobación, en su caso, de la cesión global del activo y pasivo de la compañía a favor de terceros y de las condiciones de la misma.

Octavo.—Fijación y aprobación de la retribución del Liquidador para el ejercicio 2001.

Se encuentra a disposición de los socios los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta, así como el informe de gestión, de los que si así lo solicitan se les facilitará copia.

Vilanova y la Geltrú, 23 de abril de 2001.—El Liquidador único, Alfredo Casas.—21.870.

## MANIPULACIÓN Y RECUPERACIÓN MAREPA, S. A.

*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará a las once horas, de los días 8 ó 9 de junio de 2001, en primera o en segunda convocatoria, respectivamente, y en su domicilio social, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, referidos al ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Tercero.—Reelección o, en su caso, nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización e inscripción de los acuerdos adoptados y para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales, informe de gestión e informe del Auditor de cuentas.

Quinto.—Redacción y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores a tal fin.

Tienen derecho de asistencia a la Junta todos los señores accionistas que depositen en la Secretaría, con una antelación mínima de cinco días, las acciones de la sociedad o el resguardo de su depósito en una entidad financiera.

A partir de la publicación de esta convocatoria, todos los señores accionistas tienen a su disposición para examinar, solicitar y obtener su envío gratuito, previa petición, los textos íntegros de los documentos que se someten a la aprobación de la Junta general, así como el informe emitido por el Auditor de cuentas.

Alcorcón (Madrid), 11 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Amador Hernández Cerrajero.—23.749.

## MAQUINARIA Y ENGRANAJES LLAR, S. A. L.

*Junta general ordinaria y extraordinaria*

El Administrador general único convoca la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el próximo día 13 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria o el día 14 a la misma hora en segunda convocatoria si procede, en la avenida Miraflores, número 14 de Bolueta (Bilbao), con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación de la memoria, balance y cuentas del ejercicio social último y cuantas actuaciones se hayan llevado a cabo por el Administrador general único durante el año 2000.

Segundo.—Situación de la sociedad y Balance actual.

Tercero.—Renovación o ratificación del Administrador general único o nombramiento de Consejero delegado o Consejo de Administración.

Cuarto.—Determinación del valor de las acciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos.

Quinto.—Determinación de las condiciones de admisión de nuevos socios en aplicación de los artículos 9, 10, 11 y 12 de los Estatutos de la sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores al efecto.

Toda la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, se encuentra a disposición de los accionistas en las oficinas de la sociedad.

Bilbao, 10 de mayo de 2001.—El Administrador general único.—23.091.

## MARINA DE PORTO PI, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas de «Marina de Porto Pi, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en Palma de Mallorca, Muelle de Pelaires, sin número, el día 26 de junio de 2001, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y, a la misma hora del día siguiente, el 27 de junio de 2001, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

a) Nombramiento de Presidente y Secretario para la Junta en cuestión.

b) Aprobación o censura de la gestión social desarrollada por el Administrador, durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.

c) Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión), correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.

d) Propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.

e) Nombramiento de un nuevo Administrador.  
f) Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 8 de mayo de 2001.—«Marina de Porto Pi, Sociedad Anónima», el Administrador.—21.936.

## MARÍTIMA NUEVO HORIZONTE, S. A. Sociedad unipersonal

*Anuncio de disolución con cesión global del Activo y del Pasivo*

A los efectos de lo establecido en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que el accionista único de «Marítima Nuevo Horizonte, Sociedad Anónima» (Sociedad Unipersonal), ha acordado, el 11 de mayo de 2001, en Madrid, la disolución sin liquidación de la sociedad, mediante la cesión global del Activo y del Pasivo resultante del Balance final cerrado al 10 de mayo de 2001 a su accionista único, «Inversiones Marítimas del Mediterráneo, Sociedad Anónima».

Se hace constar expresamente el derecho de los acreedores, tanto de la sociedad cedente como de la sociedad cesionaria, a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, pudiendo solicitarlo en los respectivos domicilios sociales. Asimismo, se hace constar el derecho de los acreedores de las sociedades mencionadas a oponerse a la cesión, durante el plazo de un mes a contar desde la última publicación de este anuncio en las mismas condiciones y con los mismos efectos previstos para el caso de fusión en el artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 11 de mayo de 2001.—El Administrador único.—23.708.

## MAS DEL REI, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

## YAFI, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aplicable por remisión del artículo 94 de las Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas generales universales de socios «Mas del Rei, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), y de accionistas de «Yafi, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), celebradas el 4 de mayo de 2001, adoptaron, por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo:

Aprobar la fusión por absorción, entre las sociedades «Mas del Rei, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal (sociedad absorbente), y «Yafi, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal (sociedad absorbida), traspasando en bloque el patrimonio de la compañía absorbida a la sociedad absorbente, subrogándose esta última en todos los derechos y obligaciones de aquella, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, todo ello en los términos del proyecto de fusión de fecha 31 de marzo de 2001, presentado en el Registro Mercantil de Barcelona el 20 de abril de 2001.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios, accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, en los términos previstos en los artículos 166, 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, aplicables por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Barcelona, 5 de mayo de 2001.—Firmado por el órgano de administración de «Mas del Rei, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal (sociedad

absorbente), y por el órgano de administración de «Yafi, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal (sociedad absorbida).—21.256. y 3.ª 17-5-2001

## MECANIZACIÓN Y MINERÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 28 de junio de 2001, en primera convocatoria, a las doce horas, o veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle el Nogal, 5, de Algete (Madrid), con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2000, gestión social del Consejo de Administración y aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de este momento, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta que se convoca.

Algete (Madrid), 7 de mayo de 2001.—El Presidente Consejo de Administración.—21.812.

## MEGALAB, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a Junta general ordinaria y acto seguido a la Junta extraordinaria que tendrán lugar el día 1 de junio de 2001, a las dieciséis horas, en la sede social de la compañía, sita en la calle Alfonso XII, número 42, en primera convocatoria y, de no haber quórum suficiente, al siguiente día 2 de junio, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con los siguientes órdenes del día:

*Junta ordinaria*

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales relativas al ejercicio 2000, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de cuentas para el año 2001.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

*Junta extraordinaria*

Primero.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias para autocarteras con el límite de 10 por 100 del capital y con plazo máximo de dieciocho meses, y costo máximo y mínimo por acción de 8.550 y 4.275 pesetas, respectivamente.

Segundo.—Autorizar a dotar la reserva indisponible por adquisición de acciones propias para autocartera con cargo a la cuenta de reserva voluntaria.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de las Juntas y el informe de auditoría de cuentas, realizado por el Auditor de la sociedad.

Madrid, 10 de mayo de 2001.—El Consejo de Administración.—23.792.